

PERIODICO OFICIAL DEL GODIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA-GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SECURDA CLASE, -- REGESTRO DGC-NUM. COM 1001 CARACTERESPECAS 113065601

Tomo CXXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 29 de Septiembre de 1983

Número 63

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

COMISION DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

OFICIO No. 101-

ASUNTO: Se promueve expropiación de bienes Ejido Santa Ana Nextlalpan, Municipio de Nextlalpan, Estado de México.

México, D.F., a 28 de abril de 1983.

C. ING. LUIS MARTINEZ VILLICAÑA SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA PRESENTE

En el programa de obras que ejecuta el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Agricultura y Recursos Hidráulicos, está considerado el suministro de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México.

A fin de satisfacer la creciente demanda de agua en el Area Metropolitana de la Ciudad de México, la Secretaría a través de la Comisión de Aguas del Valle de México. Organo Técnico Administrativo Desconcentrado de la misma, ha proyectado la ampliación de la obra hidráulica denominada Ramal Los Reyes-Línea Ferrocarril, consistente en la ampliación a las instalaciones de 2 pozos; para la construcción de esta obra, se requiere ocupar una superficie de 00-03-00 Has., de la dotación definitiva del Ejido Santa Ana Nextlalpan, Municipio de Nextlalpan, Estado de México, según Plano No. CA-D-2-2097, cuya copia heliográfica se adjunta a esta solicitud.

Considerando que los terrenos antes mencionados son del régimen de propiedad ejidal y que la construcción de estas obras obedecen a una causa de utilidad pública, comprendida dentro de lo preceptuado por la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se promueve la expropiación de esos inmuebles a favor de la Nación, de acuerdo a las características que señalo a continuación, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 343 de la Ley antes citada.

BIENES POR EXPROPIAR

Los bienes por expropiar, materia de esta solicitud se encuentran sujetos al regimen ejidal y son tierras de riego con superficie de 00-03-00 Has, y se trata de 2 fracciones de terreno con las siguientes medidas y colindancias.

Fracción 1.—Pozo No. 37 C.A.V.M. por el Noroeste en línea recta en 10.00 mts. con predio de propiedad federal incorporado a la Comisión de Aguas del Valle de México (camino de operación), por el Noreste en línea recta en 15.00 mts. con el predio del que se segrega, por el Sureste en línea recta en 15.00 mts. con inmueble del que se segrega y por el Suroeste cerrando el polígono en 15.00 mts. con pozo No. 37 de la Comisión de Aguas del Valle de México.

Fracción 2.—Pozo No. 39 C.A.V.M. por el Noroeste en línea recta en 10.00 mts. con predio del que se segrega, por el Noreste en línea recta en 15.00 mts. con predio del que se segrega, por el Sureste en línea recta en 10.00 mts. con el derecho de vía del ferrocarril México-Pachuca y por el Sureste en línea recta cerrando el polígono en 1500 mts. con el pozo No. 39 de la Comisión de Aguas del Valle de México.

DESTINO DE LOS BIENES

Los terrenos por expropiar, formarán parte de la obra hidráulica proyectada, la cual consiste en abastecer de agua potable al Area Metropolitana de la Ciudad de México, siendo necesaria la construcción de una batería de pozos y las instalaciones indispensables a fin de operar adecuadamente la obra mencionada; en consecuencia, serán utilizados por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse al servicio público federal de suministro de agua en bloque a las autoridades encargadas de su distribución.

Toma CXXXVI Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 29 de Sept. de 1983 No. 63

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Solicitud de expropiación de terrenos, pertenecientes al ejido de SANTA ANA NEXTLALPAN, del Municipio de Nextlaipan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2002, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2015, 2016, 2017, 2013, y 2014.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1785, 1787, 1788, 1793, 1999, 2000, 2001, 2003, 2004, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1990, 1997, y 1998.

(Viene de la la. página).

CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA

La causa que se invoca es la señalada en la fracción VIII del Artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

INDEMNIZACION QUE SE PROPONE

La indemnización que se cubrirá al Ejido por los bienes materiales que se afecten con motivo de esta solicitud, será la que corresponda al avalúo que para tal efecto, realice la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología.

DOCUMENTOS PROBATORIOS

Se acompañan al presente, copias heliográficas del plano No. CA-D-2-2097 en el que se señalan las áreas de afectación del Ejido antes mencionado.

Asimismo Acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

En los términos anteriores, suplico a usted tener por promovida la expropiación de los terrenos ejidales en cuestión y en su caso, previos los trámites correspondientes, gestionar la expedición del Decreto Presidencial correspondiente.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.
ING. HORACIO GARCIA AGUILAR
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FRANCISCO SANDOVAL GARCIA: EXP. 333/1983. Promueve Información de Dominio, respecto de un terreno Urbano que se encuentra ubicado en Barrio del Calvario con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.00 metros y linda con Juana Rosas; AL SUR 15 00 metros y linda con un camino; AL ORIENTE 15.00 metros y linda con Petra García; AL PONIENTE: 20.00 metros y linda con Celia Patiño; dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 225.00 Mts2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a los doce días del mes Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica

2002.-29 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

EXP. No. 917/83

DAGOBERTO RODRIGUEZ PONCE y MARIA ASUNCION ROJAS ARIAS, promueven Diligencias de Información Ad-Perpetuam, del terreno de común repartimiento denominado "ATLANHUITEC", ubicado en el pueblo de San Jerónimo Amanalco, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 41.00 mts. con Barranca; AL SUR: 99.60 mts. con camino; AL ORIENTE: 70.00 mts. con Línea quebrada con Raymundo Rojas; y AL PONIENTE: 68.00 mts. con Barranca, teniendo una superficie aproximada de 4,328.54 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y el periódico EL NOTICIERO de la ciudad de Toluca, Méx., se expide en Texcoco, México, a los ventidos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1982.--29 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 840/83, Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por MIGUEL ABOYTES ESTRADA, en contra de IRENE AMADOR MORENO, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diez de soptiembre del año en curso, con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza por medio de edictos a la demandada para que en término de treinta días contados a partir de la última publicación ocurra a este juzzado a contestar la demanda quedando en la Secretaría para ello a su disposición la copias de traslado, previniendola señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento de que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiendose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dados los presentes edictos a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Sceretario de Acuerdos, P.J. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1983.--29 Sept. 11 y 24 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

TEOFILA JUAREZ VIUDA DE MILLAN, promueve expediente 455/83, diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión propietario de terreno urbano ubicado en el poblado de San Antonio Guadalupe, Municipio de Zumpahuacán, mide y linda: NORTE: 45.50 mts. con calle Emiliano Zapata; SUR: 45.50 mts. con calle Hidalgo; OTE: 84.00 mts. con calle Pino Suárez; PTE: 84,00 mts, con Luis Millán.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil publicación tres veces en tres días GACETA GOBIERNO y periódico de mayor circulación, editanse Toluca, México, expido en Tenancingo, México, veintidos de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. El Secretario Civil de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1984.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTO

Exp. 255/83 JORGE EDUARDO MUÑOZ ESTRADA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en Jocotitlán, en el que Funciona un Parque Infantil, mide y linda; NORTE: en seis líneas de 44.60, 2.30, 2.60, 7.00, 3.10 y 2.20 mts. con calle Constituyentes; SUR: en cinco líneas de 3.50, 8.50, 6.80, 3.10 y 10.80 mts. con Centro para el Desarrollo de la Comunidad; ORIENTE: 33.80 con Callejón Oviedo: PONIENTE: en tres líneas de 35.10, 8.00 y 6.50 mts con la Iglesia.

El C. Juez, dió entrada a la promoción y ordenó su publica-ción en GACFTA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación editanse en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días Dov fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe. El Secretario, P.D. Lic. Silvia Ríos Muciño.-Rúbrica.

1985.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTO

Exp. 255/83, JORGE EDUARDO MUNOZ ESTRADA, promueve información de Dominio sobre el innueble ubicado en Jocotitlán, en el que funciona un Centro para el Desarrollo de la Comunidad mide y linda: NORTE: en 5 líneas de 3.50, 8.50, 6.80, 3.10 y 10.80 mts. con parque Infantil y una de 2.00 mts. con la Iglesia: SUR: 21.50 mts. con calle Allende; ORIENTE: 27.00 mts. con Callejón de Oviedo; y PONIENTE: en 5 líneas de 680, 2.00, 16.00, 2.00 y 18.50 mts. con Teatro.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publica-ción en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación editanse en la ciudad de Tohica por tres veces de tres en tres días Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. El Secretario, P.D. Lic. Silvia Ríos Muciño.—Rú-1986 - 29 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTO

Exp. 255/83. JORGE EDUARDO MUÑOZ ESTRADA, promueve información de Dominio sobre el inmueble ubicado en cotitlan, en el que funciona un Teatro, mide y linda: NORTE: 11.25 mts. con la Iglesia; SUR: 11.25 mts con calle Allende; ORIENTE: en cinco líneas de 7.50, 2.00, 15.00, 2.00 y 19.00 rets. con el Centro para el Desarrollo de la Comunidad; y PONIENTE: 41.50 mts, con la Iglesia

El C. Juez, dió entrada a la promoción y ordenó su publica-ción en GACETA DE GOBIERNO y otro de mayor circulación editanse en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. El Secretario, P.D. Lic. Silvia Ríos Muciño.—Rúbrica.

1987.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Expediente Número 114/83, JORGE EDUARDO MUÑOS ESTRADA, en su carácter de Apoderado General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Méxcio,

promueve diligencias de información de dominio de un inmueble ubicado en esta población de Temascaltepec, mismo Distrito Judicial, y que mide y linda: AL NORTE: 10.85 metros con calle Iturbide; AL SUR: 12.20 metros con Barranca; AL ORIENTE: 30.20 metros con Ana María Hoyo de Arriaga; y AL PONIENTE: 30.00 metros con Escuela Primaria Estatal Alfredo Zárate Albarrán

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con derecho pasen a este juzgado a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, Méx., a 13 de septiembre de 1983. El C. Secretario, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1988.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 919/83

JORGE EDUARDO MUÑOZ ESTRADA, Apoderado General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México promueve Diligencias de Información de Dominio, de un predio ubicado en el poblado de San Bartolo Municipio de Acolmán. México, perteneciente a éste Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 35.80 mts con los señores José Gordillo, Vicente Rojas y Arnulfo Cuevas; AL SUR: 35.80 mts. con la Escuela Primaria Federal Alfredo del Mazo Velez: AL ORIENTE: 24 30 mts. con Plaza Cívica, y AL PONIEN-TE: 24.30 mts. con Terreno de la Escuela Primaria Federal Alfredo del Mazo Velez, teniendo una superficie aproximada de 869.94 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO de Toluca, dado en Texcoco. Méx., a los veintitres días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—Fl Primer Secretario del Juzgado, P.D. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

1989.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTO

Exp. 334/83, MA. EUGENIA QUIROZ GARCIA, promueve Exp. 334/83, MA. EUGENIA QUIROZ GARCIA, promueve Informacin de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el barrio del Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.00 metros, y linda con Clemente Gutiérrez; AL SUR: 23.00 metros, y linda con un camino; AL ORIENTE: 47.00 metros, y linda con Norberto Alvarez; AL PONIENTE: 45.00 metros y linda con Norberto Alvarez, dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 799.00 M?

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de maperiodicos GACEIA DEL GOBIERNO y otro periódico de ma-yor circulación en Estado Para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.— Valle de Bravo, Méx., a 24 de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bau-tista Ruiz.—Rúbrica. 2005.-29 Sept., 4 y 7 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTO

NICOLAS LOPEZ BERNAL, Exp. 338/1983, Promueve Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Barrio del Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx, con las rno dei Caivano de esta Ciudad de Valte de Bravo, Mêx, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos líneas de 10.30 metros y 5.60 metros y linda con Juana Ballina; AL SUR: 12.50 metros, y linda con Clemente Segundo Bernal; AL ORIENTE: 6.30 metros, y linda con un Camino; AL PONIENTE: 6.75 metros, y linda con Eulalia Vilchis, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 92.73 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 24 de Septiembre de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, P.D Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2006.—29 Sept., 4 y 7 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

BERTHA CASTILLO ALANIS Y JOEL GUADARRAMA NUNEZ, Exp. 331/83, promueve Información de Dominio respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en el Barrio del Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 28.00 metros y linda con Valente Albarrán; AL SUR: 10.00 metros y linda con un Camino; AL ORIENTE: en una línea de 29.00 metros, que se cuisbra en esta línea de 20.00 metros, que se quiebra en otra línea de 18.00 metros y linda con Joel Guadarra-ma quebrándose en otra de 9.00 metros y linda con un Camino; AL PONIENTE: 29.00 metros y linda con Hermilo Nava y Petra García, dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 452.00

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley—Valle de Bravo, Méx., a 24 de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lie. Crescencio Blas Bautista Ruiz.-Rúbrica. 2007.-29 Sept., 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTO

FRANCISCO MEJIA AGUILAR Y ROSA GUADARRAMA GONZALEZ, Exp. 330/83, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en el Barespecto de un terreno urbano que se entenha unicado en Esta a rrio del Calvario con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.50 metros y linda con un terreno del Camino a Crosa y con la señora Carmen Bernal; AL SUR: 9.20 metros y linda con el señora Carmen Bernal; AL PONIENTE: 8.00 metros y linda con la señora Carmen Bernal; AL PONIENTE: 8.00 metros y linda con la señora Carmen Bernal; AL PONIENTE: 8.00 metros y linda con Camino a Crosa. Dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 66.55 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de ma-yor circulación en el Estado; para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.— Valle de Bravo, Méx., a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz -- Rúbrica.

2008.—29 Sept., 4 y 7 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JUAN ROSAS LOPEZ y MARIA DE LOS ANGELES GON-ZALEZ ARAUJO, Exp.: 336/83, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en el Barrio del Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros y linda con Juana Mendoza; AL SUR: 15 00 metros y linda con un Callejón; AL ORIENTE: 15.00 metros y linda con el señor Filemón Juárez; AL PONIENTE: 15.00 metros y linda con un Callejón Dicho terreno tiene una Superfício aproximada de 225 00 llejón. Dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 225.09 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.— Valle de Bravo, a los diez días del mes de Septiembre de mil no-vecientos ochenta y tres —Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bantista Ruiz.—Rúbrica.

2009.-29 Sept., 4 y 7 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTO

PAULA MARTINEZ BRAVO, Exp. 335/1983, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno ubicado en el Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros y linda con la

Sra. Eugenia Quiroz; AL SUR: 12.00 metros y linda con el Sr. Filemón Juárez; AL ORIENTE: 26.00 metros y linda con una Barranca; AL PONIENTE: 24.00 metros y linda con Camino Real, dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 275 00 M2,

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.— Valle de Bravo, Méx., a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.-Rúbrica.

2010.—29 Sept., 4 y 7 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

VALENTE ALBARRAN FABILA, Exp. 337/1983, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno urbano ubicado en el Barrio del Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx, con las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE: 20.00 metros y linda con Julián García; Al SUR: 10.00 metros y linda con Joel Guadarrama: Al ORIENTE: 19.00 metros y linda con Camino; Al PONIENTE: 8 20 metros y linda con Petra García. Dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 327.80 metros cuadra-

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.-- Valle de Bravo, Méx., a los diez días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenia y tres.-Doy fe.-C. Secretario, P.D Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2011.—29 Sept., 4 y 7 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO EDICTO

JUANA BALLINA GONZALEZ, Exp. Núm. 342/1983, promueve Información de Dominio, respecto de un terreno urbano ubicado en el barrio del Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros y linda con camino que sube al Calvario; AL SUR: 10.00 metros y linda con Eulalia Vilchis Zarza; AL ORIENTE: 10.00 metros y linda con Nicolás López Bernal; AL PONIENTE: 10.00 metros y linda con Santos Ballina González, dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado; para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley, Valle de Bravo, Méx., a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.-Rúbrica.

2012.-29 Sept , 4 y 7 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE VALLE DE BRAVO **EDICTO**

CLEMENTE SEGUNDO BERNAL: exp. 341/1983, promueve Información de Dominio respecto de un terreno Urbano que se encuentra ubicado en el Barrio del Calvario con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 12.50 mts. y linda con Nicolás López Bernal; AL SUR: 12.50 mts. y linda con una Carretera; AL ORIENTE: 7.15 mts. y linda con Francisco Mejía; AL PO-NIENTE: 6.75 mts. y linda con Eulalia Vilchis, dicho terreno tiene una superficie aproximada de 92.25 mts. metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bantista Ruiz.—Rúbrica.

2015.-29 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MIGUEL CRUZ MARTINEZ, exp. 344/1983, promueve Información de Dominio respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en la calle de las Delicias de está ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 52.00 mts. y linda con Camino a Acatitlán: AL SUR: 45.00 mts. y linda con una ranja y con Felipe Baños; AL ORIENTE: 45.00 mts. y linda con José Estrada: AL PONIENTE: 15.50 mts. y linda con la calle de "Las Delicias", dicho terreno tiene una superficie aproximada de 976.56 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DE GOBIERNO y otro periódicos de mayor circulación en el Estado para que personas que se crean con inual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle do Bravo, Méx., a los diccinueve días del mes de sentiembre de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.— C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2016.- 29 Sept. 4 y 7 Oct.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM: 650/83 SEGUNDA SECRETARIA

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA.

ANGEL FLORES HERNANDEZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 7, Manzana 125, en la Colonia Tamaulipas Sección Virgencitas de ésta ciudad que mide y colinda: NORTE: colinda en 21.50 mts. con Lote 8; SUR: colinda en 21.50 mts. con lote 5, 1 2 y 3; ORIENTE: colinda cn 7.00 mts. con lote 44; PONIENTE: colinda cn 7.00 mts. con calle, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en Rebeldía.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DE GOBIERNO DEL ESTADO, ciudad Nezahualcóyotl, México a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Mtz.—Rúbrica.

2017.-29 Sept. 11 y 24 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

SANTOS BALLINA GONZALEZ, Expediente Núm. 343/83, promueve Información de Dominio; respecto de un terreno urbano que se encuentra ubicado en el Barrio del Calvario de esta Ciudad de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros y linda con un Camino que sube al Calvario; AL SUR: 10.00 metros y linda con Eufalia Vilchis Zarza; AL ORJENTE: 10.00 metros y linda con Juana Ballina González; AL PONIENTE: 10.00 metros y linda con propiedad de Josefina Avila Luna; dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2013.-29 Sept., 4 y 7 Octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

LINA SANCHEZ AGUILAR, Expediente Núm. 332/1983, promueve Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en el Barrio del Calvario con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros y linda con Juana Bastida; AL SUR: 10.00 metros y linda con José Luis Martínez Estrada; AL ORIENTE: 20.00 metros y linda con Aubsón Osorio y Camino; AL PONIENTE: 20.00 metros y linda con una propiedad privada Dicho terreno tiene una Superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx., a los doce días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fc.—C. Secretario, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2014.—29 Sept, 4 y 7 Octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA B D I C T O

Exp. 4051/83, MA. ANTONIA CHAVEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, México, mide y linda: NORTE: 18.70 mts. con Abundio Díaz Chávez; SUR: 19.40 mts. c/ Elvira Chávez Nava; ORIENTE: 12 20 c/ Jorge y Merced Chávez; PONIENTE: 11.42 mts. c/ Calle Pino Suárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Toluca, Méx., a 26 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lie. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1785.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D 1 C T 0

Exp 233/83, J. REFUGIO HIGUERA GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno denominado "MECALCO", ubicado en San Francisco Acuatla, Méx., mide y linda: NORTE: 131.05 metros con Lucio Varona; SUR: 105.05 metros con Calixto Galván; ORIENTE: 65.55 metros con Carril; y AL PONIENTE: 40.30 metros con Barranca, superficie aprox: 6.247.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 15 de julio de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1787.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 285/83, MA. DEL CARMEN BENITEZ DE AROCHI, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temamatla, Méx., mide y linda: NORTE: 29.50 metros con calle Hidalgo; SUR: 28.00 metros con Guadalupe Leyva; ORIENTE: 33.00 metros con Benito Granados Oliveros; PONIENTE: 33.00 metros con Río San Juan, superficie aprox: 948.75 metros cuadrados

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Méx., a 31 de agosto de 1983. El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1788.—21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 327/83, PAULA POLICARPA GUERRERO GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Abasolo Número 20, Esq. con calle 18 de Julio, Municipio de Apaxco, Distrito de Zumpango, mide y linda: NOR-TE: 22.90 mts. con Miguel Reyes; SUR: en 22.50 mts., con calle 18 de Julio; ORIENTE: en 17.70 mts. con calle Abasolo; PONIENTE: en 17.80 mts. con J. Guadalupe Alcalá, superficie aprox: 402.92 M2.

El C. Registrador, dió entarda a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Hacióndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Zumpango, Méx., a 8 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

1793.-21, 26 y 29 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXP. 8351, JOVITA HERNANDEZ DE NUÑEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado San Miguel Otliza, Municipio de Tultepec, Edo de Méx., mide y linda: NORTE 9.50 metros con cerrada de Morelos; SUR 9.50 metros con el señor Raúl Ahuatzin; ORIENTE: 15.50 metros con Silvia Sánchez Reynoso; PONIENTE 15.50 metros con Aurelio Núñez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautitlán, Méx., a 26 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rígo.—Rúbrica

1999.--29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EXP. 9161, JORGE ISLAS GODINEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Puen te Grande, Huehuetoca, Edo. de Méx., mide y linda; NORTE: 92 metros con propiedad de Ema y Elisa Islas Godínez; SUR: 92 metros con propiedad de Reynaldo Islas Godínez; ORIENTE 24.07 metros con propiedad de Praxedis Alonso López; PONIENTE: 24.07 metros con Privada sin Nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Cuautillán, Méx., a 26 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica

2000.—29 Sept 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. I-A 373/83, CONCEPCION SIMENTAL DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatía Municipio de Jilotzingo, México; mide y linda; NORTE 52.50 linda con Emma Mass de García; SUR: 52.00 linda con José Luis Melo Z. ORIENTE 25.00 linda con Carretera PONIENTE 25.00 linda con camino.

Superficie Aprox. 1300 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx, a 23 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2001.-29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. 11/83 RAFAEL INIESTRA BECERRIL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés de la Cañada Municipio de Ecatepec de Morelos; mide y linda: NORTE 55.00 y linda con María Mendoza y 158.00 con Gua dalupe Mendoza; SUR mide 30.00 y linda con Barrauça 40.00 metros y 116 metros con el mismo colindante; ORIENTE mide 40.00 metros y 45.00 metros con Bartolo Rojas y 45.00 metros y 58.00 metros linda con Guadalupe Mendoza; PONIENTE mide 20.00 y 55.00 metros y linda con Barrança.

Superficie Aprox.: 15,960.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx, a 23 de Septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

2003.-29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5398/83, GUADALUPE SANABRIA GOMEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio y Distrito de Toluca, mide y línda: NORTE: 11 00 metros con propiedad de Hilario Gómez; SUR: 11.00 metros con Vicente Romero y Calle de por medio, actualmente Calle Agustín Millán; ORIENTE: 11.00 metros con Gabriel Sanabria; PONIENTE: 11.00 metros, con Gabriel Sanabria; Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de septiembre de 1983.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara —Rúbrica.

2004.--29 Sept., 4 y 7 Octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente 2051/83, GUSTAVO VELASCO SALAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chiconcuac, Estado de México, mide AL NORTE: 14.50 mts. con Agustín Flores Chavaro; AL SUR: 14.40 mts. con calle Moctezuma; AL ORIENTE: 107.70 mts. con Ernesto Cervantes; AL PONIENTE: 107.50 mts. con Daniel Salas con superficie aproximada de 1,569.20 M2.

El C. Registrador ordenó su regularización del procedimiento en virtud de que las publicaciones de los edictos de fecha 26, 28 de julio y lo., de agosto del año en curso se encuentra un error mecanográfico en el apellido paterno del promovente siendo el correcto el de esta publicación; que deberá hacerse en la Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Texcoco, Méx., a 26 de septiembre de 1983. El C. Registrador, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, Lic. José Gerardo de la Riva Pinal.—Rúbrica.

1992.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ARMANDO PLATA MENDOZA, promueve inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en la Colonia Benito Juárez de El Oro, Méx., Medidas y colindancias; NORTE: 8.40 y 6.50 mts. con camino vecinal y Tomás Pérez; SUR: 14.00 mts. con Derecho de Vía; ORIENTE: 26.60 y 12.80 mts. con Tomás Pérez y Carmen Legorreta Vda. de Chaparro y PONIENTE: 38.50 mts. con Calixto Romero, contando con una superficie de 488.00 M2., y la construcción 88.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo. Méx., septiembre 26 de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojes.—Rúbricas.

1993.-29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EUSTACIO MARTINEZ FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en el poblado de Juandó, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 38.20 mts. con Carretera; SUR: 50.00 mts. con Cipriano González; ORIENTE: 21.00 mts. con Isidro Flores y Flores; y PONIENTE: 18.00 mts. con Catarino González, contando con una superficie total de 859.95 M2., y construc, 200.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., septiembre 21 de 1983. El Registrador de la Propiedad, Lie, Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1994.-29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

MARIA LUISA CHAVEZ VDA. DE FLORES, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en San Nicolás El Oro Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 27.00 mts. con Hipólito Melchor Velázquez; SUR: 38.00 mts. con Bonifacio Escobar Colín ORIENTE: 38.20 mts. con Pedro Martínez Granados, PONIENTE: 43.90 mts. con Hipólito Melchor Velázquez, contando con una superficie total de 1,349.80 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días, en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo. Méx., sentiembre 21 de 1983. El Registrador de la Propiedad. Lic. Arturo López Rojas—Rúbrica.

1995.-29 Sept. 4 y 7 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

OSCAR ZUÑIGA OTERO, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en "LOS TEPO-ZANES", del poblado de Agostadero, Municipio de Acambay, Méx. medidas y colindancias; NORTE: 162.00 mts. con Pablo Mejía y Margarito Alcántara; SUR: 263.00 mts. con Arroyo de los Tepozanes; ORIENTE: 26.00 mts. con Antonio Flores; y PONIENTE: 166.00 mts. con camino vecinal y Arroyo, contando con una superficie total de 1-92-90 Has.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., septiembre 23 de 1983. El Registrador de la Prepiedad, Lie. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

1996.—29 Sept. 4 y 7 Oct.

ELECTROTECNICA BALTEAU, S.A. DE C.V.

AVISO

De acuerdo con lo que establece la Escritura Constitutiva de esta sociedad, se hace saber a los accionistas de la misma, que en la asamblea ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 1983, se acordaron dos aumentos a la parte variable del capital social en las sumas do \$60.000,000.00 M.N., y \$240,000.000.00 M.N., emitiendo las acciones respectivas, las que serán pagaderas en efectivo o bien, mediante la capitalización de los pasivos en favor de los accionistas, por lo que los mismos cuentan con un plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este aviso para manifestar su deseo de suscribir las acciones que representan los aumentos, en proporción a las acciones de que sean propietarios.

Naucalpan, Edo. de México, a 23 de septiembre de 1983. Lic. Carlos Escalante Conde. Presidente del Consejo de Administración Rúbrica. 1990.—29 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM: 15

TOLUCA, MEX. AVISO NOTARIAL

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL, Notario Público Número 15 del Distrito de Toluca, Méx., en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago saber:

Por escritura pública número 1769 Volumen LIII de fecha 20 de junio de 1983, se inició en esta notaría la tramitación de la Sucesión Testamentaria del señor CORNELIO MENDOZA MENDOZA.

La heredera JOVITA DOMINGUEZ DOMINGUEZ, reconoce la validez del testamento público abierto otorgado por el auter de la sucesión de la escritura pública 12,889 Volumen 189 de fecha dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y tres, pasada ante la fé del Notario Público Número 2 de Chalco, México, se reconocieron sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, maifestando que procede a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia, Toluca, Méx., a 22 de junio de 1983. Lie, Gabriel M. Ezeta Moll.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1997.- 29 Sept. y 10 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM: 15

TOLUCA, MEX. AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código do Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago saber:

Por Escritura Pública número 1948 Volumen LXVIII de fecha 14 de septiembre de 1983 se inició en esta notaría la tramitación de la Sucesión Testamentaria del señor DANIEL RODRIGUEZ CAMPOS.

La heredera MARIA DE LOS ANGELES AGUILAR VIU-DA DE RODRIGUEZ, reconoce la validez del testamento público abierto otorgado por el autor de la sucesión de la escritura pública número 37,737, Volumen 547, pasada ante la fe del Notario Público No. 26 de la Ciudad de México, Distrito Federal; se reconocieron sus derechos hereditarios y aceptó el cargo de albacea, manifestando que procede a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituye la herencia.

Toluca, Méx., a 22 de septiembre de 1983.

Lic. Gabriel M. Ezeta Moll. (Rúbrica)

NOTA: Para su publicación dos veces de siete en siete días.

1998.—29 Septiembre y 10 Octubre.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Sección atrasada al doble.

CONDICIONES:

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

- UNA.--El Periódico se publica los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse, tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
 - SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
 - SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratos que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Les originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE. Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 10:00 Hrs. de los viernes, para los martes, después de las 10:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles después de las 10:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 10:00 Hrs. de los miércoles, para las de los viernes, después de las 10:Hrs. de los jueves.
 - DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerer que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por elle hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS **JUDICIALES** Línea por una sola publicación \$ 10.00 Por seis meses \$ 1,000,00 Línea por dos publicaciones 20.00 Linea por tres publicaciones 30.00 EJEMPLARES: Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página. Balances y Estados Financieros, según la cantidad de gua-Sección del año que no tenga precio especial según la rismos, \$ 1,000.00 la página. cantidad de páginas, \$2.00 c/u. Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos. \$ 1,000.00 la página \$ 500.00

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por piana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.